

Expediente: **4901/23**
Carátula: **FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ PIZARRO MATIAS NICOLAS S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **18/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PIZARRO, MATIAS NICOLAS-DEMANDADO
20301176342 - LAUFER, LORENA JUDITH-APODERADO DEL ACTOR
20301176342 - FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4901/23



H106018139744

JUICIO:FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ PIZARRO MATIAS NICOLAS s/ SECUESTRO PRENDARIO.- EXPTE. N° 4901/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/10/2024 presentado por GIUDICE,EZEQUIEL:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procedase a su extracción; posterior radicación en esta Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regreso de los autos al estado "en trámite".
- 2) No habiendo hecho entrega de la documentación original que menciona, presente la misma por mostrador en días y horas hábiles. RFF.- 4901/23

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.